

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

13 de septiembre del año 2017
10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación en su caso del Informe Financiero a julio del 2017.
6. Presentación y aprobación en su caso del Informe Estadístico del rector Enero-Abril 2017.
7. Comentarios del comisario e integrantes del Consejo Directivo al informe financiero y estadístico del rector.
8. Propuesta y aprobación en su caso del presupuesto de egresos federal autorizado para el periodo 2017.
9. Exposición de la falta de recurso estatal para cumplir con las políticas públicas del Ejecutivo en cuanto a la asignación de recursos para la alimentación, hospedaje y uniformes.
10. Solicitud y aprobación en su caso de los Lineamientos para el manejo del fondo revolvente.
11. Solicitud y aprobación en su caso de la creación de plazas bajo contrato cuatrimestral, necesarias para la operatividad de la Universidad, mismas que se cubrirán con recurso estatal.
12. Asuntos Generales.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
ERIKA ALVAREZ GONZALEZ
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

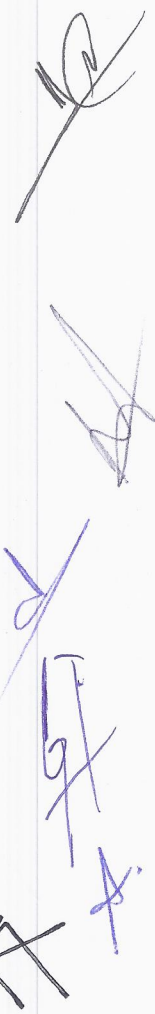
DEL CONSEJO DIRECTIVO

En Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día miércoles trece de septiembre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el Salón "las Fuentes", del hotel Fray Junípero Serra, los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución, Lic. Manuel Mireles Ortiz, consejero suplente representante del Presidente del Consejo Directivo, Representante del Gobierno del Estado; Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Propietario y Representante del Gobierno Federal; Licenciado Karina Esperanza García España, Coordinadora de Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit, Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit y Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado; Lic. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Director General de Programación y Presupuesto de la Inversión de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, Consejero suplente, representante del Gobierno del Estado de Nayarit; Lic. José Ángel Cerón González, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, Asistente Técnico y Consejero Suplente representante del Gobierno Federal; Lic. Octavio Salas Manjarrez, Secretario Particular del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Nayar, Consejero Suplente representante del Gobierno Municipal; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; Licenciado Guillermo Romero Robles, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra; Contador Público Flavio David Arreola Rodríguez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra; LEA Lucí Araceli Zamora Romero Jefa de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Sierra y la Licenciada Erika Aline Godínez López, Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2017.

Punto número 1 del Orden del Día: Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, realiza el pase de lista de asistencia y verificación del Quórum legal, **declarando legalmente instalada la sesión.**

ERIKA ALINE GODINEZ L



El punto 2 del Orden del Día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

El Suplente del Presidente del Consejo Directivo, somete a la consideración de los presentes el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad**, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Seguimientos de acuerdos de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación en su caso del Informe Financiero a julio del 2017.
6. Presentación y aprobación en su caso del Informe Estadístico del rector Enero-Abril 2017.
7. Comentarios del comisario e integrantes del Consejo Directivo al informe financiero y estadístico del rector.
8. Propuesta y aprobación en su caso del presupuesto de egresos federal autorizado para el periodo 2017.
9. Exposición de la falta de recurso estatal para cumplir con las políticas públicas del Ejecutivo en cuanto a la asignación de recursos para la alimentación, hospedaje y uniformes.
10. Solicitud y aprobación en su caso de los Lineamientos para el manejo del fondo revolvente.
11. Solicitud y aprobación en su caso de la creación de plazas necesarias para la operatividad de la Universidad, mismas que se cubrirán con recurso estatal.
12. Asuntos Generales, se registraron los siguientes puntos:
 - a) Informe del incremento salarial autorizado por la CGUTyP a partir del 01 de febrero del 2017.
 - b) Informe de la certificación bajo la Norma ISO9001-2015.

ERIKA ALICE GONZALEZ

em

em

- c) Informe de conclusión del edificio de dormitorio en su primera etapa.
- d) Informe de la habilitación del área de lavado con recurso estatal.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes si requieren registrar algún asunto dentro del punto de asuntos generales, el Rector Lic. Guillermo Romero Robles, registra dos puntos, uno referente a el informe del otorgamiento del incremento salarial al personal docente y administrativo autorizado por la CGUTyP, y el otro al informe del registro de certificación bajo la norma ISO9001:2015. La propuesta de los asuntos generales es **aprobada por unanimidad**.

El punto 3 del Orden del Día: Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, solicita la obviar lectura del acta, ya que ésta se encuentra firmada, propuesta que es aceptada y se aprueba el acta por unanimidad.

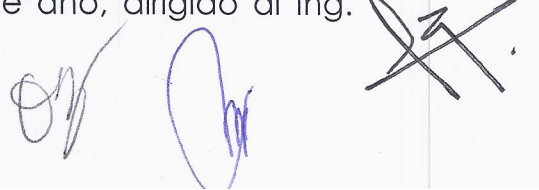
El punto 4 del Orden del Día: Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior:

Acuerdo número 6.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba la nueva estructura funcional, asimismo acuerda que se envíe el organigrama a la coordinación de Universidades Tecnológicas para revisión y autorización, retomándose este tema en la siguiente Sesión: **Se informa que** con fecha 16 de junio del presente año fue turnada a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas al Ingeniero Héctor Arreola Soria, mediante oficio número UTS18/REC/17/156 y posteriormente con oficio UTS18/REC/17/192 de fecha 01 de agosto, fue enviado nuevamente porque hasta el momento no hemos tenido respuesta de la autorización de la nueva estructura.

Acuerdo número 7.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueban las políticas y lineamientos para el financiamiento de cuentas bancarias, siempre y cuando se obtenga la autorización de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, retomándose este tema en la siguiente Sesión: mediante oficio UTS18/REC/17/167 de fecha 16 de junio del presente año, dirigido al Ing.

ELICIA ALISE RODRIGUEZ



Héctor Arreola Soria Coordinador General y con copia al contador Carlos Manzano Pérez, Director de Enlace Normativo, sin tener respuesta hasta el momento.

Acuerdo número 8.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Nayarit, la autorización para darse por cancelada el adeudo de esta Universidad por la administración del periodo 2013: se llevaron a cabo gestiones con la C. Lic. Karina Esparza García España, Rectora de la Universidad Tecnológica de Nayarit, quién al revisar el antecedente que origino este adeudo, se detectó de no existir sustento legal a este efecto, únicamente que su antecesor dicto de palabra a la Dirección de Administración y Finanzas de la UTN un cobro de \$ 70,000.00 mensuales sobre el manejo de la administración de los recursos correspondientes al año 2013, y que esto se le facilito porque su Universidad administraba y contaba con todo el control financiero; acordando cancelar este adeudo de la administración de la UTN como en la UTS, estamos en espera de la elaboración del documento para presentárselo a este Consejo Directivo, derivado a que las instalaciones de la UTN se encontraban tomadas por personal Sindical; pero la Rectora manifiesta que a partir de esta fecha se da por cancelada la deuda.

Acuerdo número 10.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, acuerda que se harán las gestiones necesarias para recuperación del vehículo oficial suburban, misma que comenta el Lic. Alejandro Fonseca González, esta comisionada a la Secretaria Particular de Gobierno: al no contar con una respuesta oficial de parte del anterior rector de la UTN quien fungía como coordinador de las Universidades Tecnológicas de Nayarit y a quién se le había instruido por parte del Contralor General CP Luis Antonio Apaseo Gordillo para que efectuara la reparación del vehículo e hiciera entrega a ésta Universidad Tecnológica de la Sierra, se le generó el oficio UTS18/REC/17/332 de fecha 7 siete de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, del cual no se tuvo ninguna respuesta, por lo cual se hizo la investigación correspondiente ante la agencia automotriz Ford Plascencia de Nayarit, en donde fuimos informados que desde el 15 quince de julio del 2015 dos mil quince, recibieron el vehículo que nos ocupa por instrucciones del Lic. Alejandro Fonseca, para reparación, cabe mencionar que dicha reparación la realizaron con piezas usadas y de baja calidad con un costo aproximado de \$195,450.00 (ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, es importante mencionar que fui informado por el Lic. Alejandro Fonseca González que desde que se adquirió dicho vehículo no se realizaron los pagos correspondientes al seguro, placas y tenencias, solicitando a este Consejo Directivo si autoriza que esta Universidad asuma la negociación del pago, el cual una vez analizado por

ELIXA ALVAREZ GODINEZ L.

los integrantes de dicho Consejo Directivo, se indico que toda vez que esta casa de estudios no cuenta con los recursos económicos para hacer frente a la erogación para estos pagos, se le autoriza **darle trámite ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado** para que determine el procedimiento adecuado para la regularización del caso.

El punto 5 del Orden del Día: Presentación y aprobación en su caso del informe financiero a julio del 2017.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien a su vez le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas el C. Flavio David Arreola Rodríguez, y da cuenta del informe financiero del Rector a julio de 2017, quién antecede que a julio la Universidad aún no recibía el subsidio regular a esa fecha, de la parte federal, por tanto se tomó préstamos de otras fuentes de financiamiento de la misma institución, reflejándose tanto en el incremento del Activo y Pasivo circulante, los cuales y una vez que la federación se regularizó en agosto procedimos a reembolsar esos préstamos; las cantidades están establecidas en miles de pesos.

El Estado de Situación Financiera Consolidado nos muestra los saldos al 31 de Julio 2017:

En Activo contamos con un Circulante de \$9,749 compuestos de \$5 en efectivo, en Bancos, \$486 en Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar \$7.125; en Activo NO Circulante, integrado por Terrenos y Equipos, Mobiliarios e Inmuebles así como su Depreciación dándonos una suma de \$50,250 y un total de Activo de **\$59,999**

El Pasivo Circulante por \$8,745 está integrado por retenciones y contribuciones por pagar así como otras cuentas por pagar a corto plazo principalmente y a Proveedores y Servicios Personales, más un Pasivo NO Circulante de \$2,123 suman el total de Pasivo por \$10,868

La suma de la Hacienda Pública y Patrimonio a la fecha es de \$49,131 haciendo una suma total de Pasivo y Patrimonio, igual al Activo de **\$59,999**.

El Balance Primario Consolidado nos arroja los Ingresos Consolidados recibidos a Julio por \$7,602, los gastos de funcionamiento consolidados fueron \$9,826, dándonos un resultado negativo de **\$2,224**.

En la parte Presupuestal, el Estatal autorizado de \$8,968 de los que se han recibido puntualmente \$5,411 restando por recibir \$3,557.

ERIK ALINE GONZALEZ



La Federación nos autorizó un presupuesto por \$8,475 de los que se han recibido \$1,833 una vez que nos falta por regularizarnos de Abril a Junio, por tanto, restando por recibir \$6,642.

En suma, el Presupuesto 1-1 autorizado fue de \$17,443 tanto Federal como Estatal, de los que se ha recibido \$7,244 y pendiente por recibir \$10,199.

En resumen, el origen de los recursos viene de la Fuente Estatal por \$5,411, del subsidio Federal \$1,833 teniendo un total de subsidios recibidos a Julio 2017 por \$7,244.

Además recibimos el apoyo Financiero de Programas Federales por \$3,471, siendo:

\$252, PROGRAMA DE COINVERSIÓN.

\$103, de Recursos Propios, los cuales sumados a los Productos Financieros de \$.02 suman el rubro de Otros Ingresos por \$355.

El total del Ingresos Consolidados a Julio 2017, totalizaron **\$7,599**

La aplicación de estos Recursos Consolidados fue de **\$9,827**, siendo:

- .- Capítulo 1000 de "Servicios Personales" por \$6,488,
- .- Capítulo 2000 de "Materiales y Suministros" por \$ 990,
- .- Capítulo 3000 de "Servicios generales" por \$ 2,349

Por fuente de recursos y Concepto del Gasto, en el Estatal lo autorizado fue de **\$8'968, \$5,541** ejercido a Julio en la siguiente distribución:

- .- Capítulo 1000 de "Servicios Personales" por \$3,751 68% del total.
- .- Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$ 25, 0% del total.
- .- Capítulo 3000 "Servicios Generales" fue por \$ 1,765, 32% del total.
- .- Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por \$0, 2% del total.

El Federal, su presupuesto por fuente de recursos y Concepto del Gasto autorizado de **\$8,475, \$3,171** ha sido ejercido a Julio 2017, en la siguiente distribución:

- .- Capítulo 1000 "Servicios Personales" por \$2,736, 87% del total.
- .- Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$ 36, 1% del total.
- .- Capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$ 399, 12% del total.

El Presupuesto 1-1 Federal-Estatal de **\$17,441, \$8,712** ha sido ejercido a Julio al 50%, de la siguiente manera:

Capítulo 1000 "Servicios Personales"	\$6,487, 74%.
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	\$ 61, 1%.
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	\$ 2,164, 25%.

ELIKA ALINE GONZALEZ C.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" \$ 0, 0%.

Se muestra el Analítico del Presupuesto Estatal y Federal desde el Presupuesto Autorizado y sus Transferencias a Nivel de Recurso, Capítulo, Concepto y Rubro realizadas para eficientar el presupuesto 2017, mismo que se adjuntó a la carpeta de trabajo para su análisis y aprobación.

Presupuesto de egresos (1-1) ejercicio 2017:

capitulo	concepto	Estatal solicitado 2017	Estatal autorizado 2017	Federal proyectado	total
1000	Servicios personales	6,483,872.60	5,506,380.00	5,903,050.00	11,409,430.00
2000	Materiales y suministros	550,251.00	102,520.40	619,084.00	721,604.40
3000	Servicios generales	4,776,180.49	3,258,961.60	1,953,000.00	5,211,961.60
	subtotal	11,810,304.09	8,867,862.00	8,475,134.00	17,342,996.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	130,100.00	100,000.00	0.00	100,000.00
	total	11,940,404.09	8,967,862.00	8,474,134.00	17,442,996.00
	% incremento vs 2016	33.15%	0.00%	7.03%	
	\$ incremento vs 2016	2,972,542.09	0.00	556,417.00	

En seguida el Suplente del Presidente del Consejo Directivo, Lic. Manuel Mireles Ortiz, pone a la consideración de los presentes la aprobación del Informe Financiero del Rector a julio de 2017, el cual es **aprobado por unanimidad**.

El punto 6 del Orden del Día: Presentación y aprobación en su caso del Informe Estadístico del Rector Enero-Abril 2017.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Licenciado Guillermo Romero Robles, quien a su vez solicita la autorización del Consejo para que exponga este punto la Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación, licenciada Lucí Araceli Zamora Romero, quien expone que en términos de matrícula la UT de la Sierra inició el cuatrimestre con un total de 204 estudiantes. De acuerdo a la matrícula total atendida, corresponden a los programas de

ERIK ALIPE GONZALEZ

estudios de Desarrollo de Negocios 27 alumnos; 48 a Enfermería; 61 a Mantenimiento Industrial; 33 a Procesos Alimentarios; 7 a Turismo área hotelería (Programa de Estudio en términos para su conclusión) y 18 a Turismo área desarrollo de productos alternativos.

La deserción escolar sigue siendo un problema ocasionado por diversas causas, en este periodo la deserción es de 8.26% con un total de 20 estudiantes, las causas de deserción es el abandono escolar, la universidad cuenta con un comité disciplinario, en donde se presentan cada uno de los casos de los estudiantes que abandonan sus estudios, los tutores les dan seguimiento a este problema y muchos de ellos ya no desean regresar por su dificultad de aprendizaje (por sus antecedentes que en su mayoría proceden de estudios de tele primarias, secundarias y preparatorias), y algunos otros ya no son localizados; la Ut de la Sierra implementa acciones para dar seguimiento al desarrollo de aprendizaje llevando una medición permanente de los conocimientos de los estudiantes, el promedio general en este cuatrimestre de la población estudiantil, fue de 8.96, siendo las tutorías y el estudio psicopedagógico una estrategia fundamental para medición personalizada de los estudiantes en este periodo se desarrollaron 15 asesorías grupales con una participación de 91 estudiantes y 181 tutorías en la modalidad individual, en cuanto a la revisión psicopedagógica se atienden desde su ingreso para conocer su orientación vocacional y sus patologías.

En el periodo se han otorgado a los estudiantes becas al 100% que cubren alimentación, inscripción, albergue y uniformes pero también se logro el otorgamiento de becas de manutención a 22 estudiantes, de transporte a 27 estudiantes y de prospera a 60 estudiantes.

El acervo bibliográfico se incrementó a 868 títulos con 1,056 libros de consulta que la comunidad universitaria tiene disponible y a su disponibilidad, con la intención de contribuir a su desarrollo integral, reforzado con el uso de la biblioteca digital.

El servicio médico, realiza desde su ingreso un expediente clínico que se le da seguimiento a las enfermedades que padezcan o llegasen a padecer, además se les brindan conferencias y talleres sobre temas de riesgos de transmisión sexual, violencia, hábitos higiénicos y planificación familiar.

El área de psicopedagogía, en acciones temprana de promoción y difusión les ofrece estudios sobre su orientación vocacional a estudiantes de nivel media superior, que están interesados en los programas educativos ofertados por la universidad, en cuanto a los estudiantes de tele prepas y Cecyten a través de videos inducidos sobre el conocimiento

ERIKA ALINE GONZALEZ



del modelo pedagógico del subsistema de CGUTyP, registrando un total de 215 postulantes.

Se dio continuidad a los jóvenes que presentaron conflicto y se brindó un taller motivacional a 58 estudiantes que iniciaron estadías a través de películas y herramientas, se hicieron detecciones de rasgos temperamentales.

Dentro de las actividades extracurriculares se han desarrollado activación física con el 100% de los estudiantes de manera diaria, a efecto de mejorar su calidad de vida.

En actividades sociales, es otro acto que se refleja el compromiso y apoyo con la comunidad a favor de causas sociales, apoyando a la comunidad a través de actividades realizadas por jóvenes estudiantes de la carrera de turismo área Desarrollo de Productos Alternativos en el albergue "Padre Pascual" de Mesa de Nayar.

Al cierre del cuatrimestre se realizó la presentación de proyectos, donde los estudiantes presentaron un modelo de negocio para la efectiva comercialización de los productos y servicios.

Se inició la promoción y difusión mediante spot de radio en diferentes dialectos y volantes, con la finalidad de dar a conocer los beneficios de pertenecer a la universidad tecnológica de la sierra; mejorando el posicionamiento en la zona de influencia en las comunidades de Jesús María y Los Aguajes.

Durante este periodo se vincularon 4 organismos del sector público y privado. Se dio seguimiento de los egresados a seis meses de su egreso correspondiente a la generación 2014-2016, los estudiantes se encuentran colocados de la siguiente manera: de 52 egresados, 22 continúan sus estudios, 11 con actividad laboral y 19 en otras actividades laborales en sus comunidades.

En planeación y evaluación, la universidad no fue beneficiada con el proyecto PROEXOES, el proyecto PADES a la fecha, no hemos tenido respuesta de la dictaminación que el comité aprobó pero estamos en la espera de suficiencia presupuestal.

El programa de INDESOL, dictaminó la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100m.n.), destinados para habilitar un invernadero (actualmente en etapa de construcción), con la aplicación de técnicas de producción de productos de autoconsumo y aprendizaje para la

ELIKA ALVAREZ GONZALEZ

carrera de TSU área Procesos Alimentarios y realicen sus prácticas sobre la conservación de los mismos.

En cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad, la UT de la Sierra tuvo su segunda auditoría y preparación de los trabajos para la evaluación y certificación por un organismo externo; auditoría que fue programada en el mes de julio del 2017. Tema a tratar en asuntos generales por el Rector.

En uso de la palabra el Lic. Guillermo Romero Robles, Rector de la universidad Tecnológica de la Sierra, presenta a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, un cuadernillo con la información relacionada al crecimiento de la UT de la Sierra durante su gestión hasta la fecha.

En seguida el Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, solicita a los asistentes la opinión u observación al análisis estadístico, y en uso de la palabra el Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, manifiesta que tiene una duda respecto de la deserción escolar de los estudiantes y en aclaración a esa duda, el Rector le manifiesta que se debe principalmente a que el estudiante se da cuenta que su perfil no es el adecuado para la carrera que eligió por su bajo nivel intelectual de acuerdo a su preparación de estudios de la media superior, pero posteriormente reingresa a una carrera acorde a su perfil. Respecto de las becas prospera el Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, propone buscar la estrategia para que el mayor número de alumnos cuenten con ella y de esa forma la Universidad disminuya sus gastos generados por el otorgamiento de becas; en respuesta se le informo que la Universidad su modalidad de operación es atípica, toda vez que objetivamente atiende a jóvenes de pueblos originarios y de familias vulnerables, es decir culturalmente la beca que obtienen la entregan ellos a sus padres para que les permitan seguir continuando sus estudios, además que la beca a que se refiere que ofrece la Universidad es acorde a lo señalado en el PIDE y establecido por la política pública del Ejecutivo Estatal; por lo anterior, se pone a la consideración de los presentes la aprobación del informe Estadístico del Rector Enero-Abril 2017, el cual se **aprueba por unanimidad**.

El Punto 7 del orden del Día: Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe Financiero y Estadístico del Rector.

El Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, toma la palabra: expresando que no tiene nada que comentar, toda vez que ya se abordó y aclaró los temas.

El punto 8 del orden del Día: Propuesta y aprobación en su caso del presupuesto de egresos federal autorizado para el periodo 2017.

ERIKA ALINE GONZALEZ

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien le cede el uso de la palabra al Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra, C. P. Flavio David Arreola Rodríguez, quien presenta la propuesta misma que ya se encontraba en aplicación, por lo que, el Lic. Manuel Mireles Ortiz, lo somete a la aprobación del Consejo Directivo, quienes lo **aprueban por unanimidad**.

Punto 9 del orden del Día: Exposición de la falta de recurso estatal para cumplir con las políticas públicas del ejecutivo en cuanto a la asignación de recursos para la alimentación, hospedaje y uniformes.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, Licenciado Guillermo Romero Robles, quién manifiesta que no se cuenta con recurso que este etiquetado específicamente para cubrir los gastos generados para proporcionar a los alumnos uniformes, alimentación y hospedaje por lo que para cubrir dichas erogaciones se destinan partidas con suficiencia y economía presupuestaria del capítulo 2,000 y 3,000 del Estatal, pero sin exceder la bolsa total del fondo, solicitando que sobre estos mismos capítulos del recurso federal donde existe suficiencia presupuestaria y economías agotar estas y ayudar a solventar a la del recurso estatal aplicándolos en los conceptos insuficientes sobre todo con el tema de atención a los alumnos, sin exceder la bolsa total del fondo, por lo que luego de un análisis de los asistentes, **recomendaron que se haga la gestión ante la CGUTyP, a efecto de que sea validado y se hagan las adecuaciones presupuestales.**

Punto 10 del Orden del Día: Solicitud y aprobación en su caso de los Lineamientos para el manejo del fondo revolvente.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien le cede el uso de la palabra al Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra, C. P. Flavio David Arreola Rodríguez, quien presenta los Lineamientos para el Manejo del Fondo Revolvente, derivado de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 29 de noviembre de 2013, el cual menciona en las Disposiciones Generales lo siguiente: **"1. Los presentes Lineamientos son aplicables a las dependencias y entidades paraestatales, con excepción del apartado del fondo revolvente, en donde las entidades paraestatales en un plazo de 30 días naturales posteriores a la emisión de**

ERIXA ALINEBOVINEZ

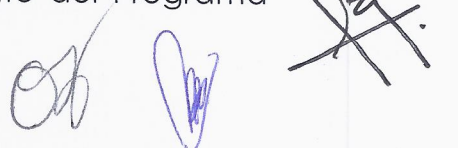


los presentes Lineamientos, deberán elaborar y presentar para su aprobación ante sus respectivos Órganos de Gobierno, su propio Lineamiento con base en los que se emiten en este documento, mismos que deberán ser publicados:", toda vez que estos emanan de una disposición del ejercicio y control del gasto y publicados en el periódico oficial para este efecto, la Universidad los asume como propios; el Lic. Manuel Mireles Ortiz, suplente del Presidente del Consejo Directivo, pone a la consideración de los presentes la aprobación siendo **aprobado por unanimidad, bajo reserva de que sea enviado a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para su opinión técnica.**

Punto 11 del Orden del Día: Solicitud y aprobación en su caso de la creación de plazas bajo contrato cuatrimestralmente, necesarias para la operatividad de la Universidad, que se cubrirán con recurso estatal de acuerdo a la suficiencia presupuestaria.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien manifiesta que en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 16 fracción VIII del Decreto de creación, expongo que se cuenta con un analítico para el presente año que autoriza la CGUTyP, el cual es acorde a la cantidad de matrícula con que cuenta la Universidad; pero que considerando a las condiciones operacionales de la Universidad se requiere de cubrir ciertas áreas con personal especializado, que el analítico no lo contempla, siendo estas: 1 un asistente de servicios de mantenimiento toda vez que solo se cuenta con un solo asistente para cubrir las necesidades de toda la infraestructura de la Universidad; 2 dos vigilantes universitarios, considerando que las empresas de seguridad privada en el estado, elevan en demasía los costos para la prestación de este servicio contratado y de suma importancia para el resguardo y seguridad intramuros, debido a la distancia y condiciones accidentadas del camino hacia donde se encuentra asentada nuestra casa de estudios; 2 dos asistentes de servicio de limpieza misma justificación para la contratación que señalo en el punto que antecede, aunado a que la universidad no cuenta con pasillos y espacios pavimentados ocasionando que en tiempos climáticos adversos las instalaciones se ven contaminadas con el material barroso que se sujetan en la suela de los zapatos de nuestros jóvenes estudiantes; 1 uno coordinador de la calidad, después de haber obtenido la certificación del ISO 9001-2015, se requiere dar el seguimiento continuo a las próximas auditorias y ampliación de los procesos; 1 uno coordinador académico, considerando las particularidades de operación y ante la falta de infraestructura física de la Rectoría, es necesario dar seguimiento a las temáticas y control del personal docente; 2 dos preceptores (Hombre y Mujer), en cumplimiento a la política pública del ejecutivo del estado y asentado en el punto 6.4 Servicios de apoyo al estudiante del Programa

ERIK A MIRELES GODINEZ



Institucional de Desarrollo 2012-2017 se opera con un albergue, por lo cual debe existir un control del estudiantado que los oriente y fomente los valores y conductas disciplinarias e inductivas al entorno que de manera profesional se enfrentarán nuestros jóvenes en su próxima etapa profesional; 1 uno chofer administrativo, ante la falta de la infraestructura del edificio de la Carrera de Enfermería y dar seguimiento al programa educativo pedagógico por competencia, se tiene la necesidad de trasladar a los jóvenes estudiantes a realizar sus prácticas un día por semana a los Hospitales de Santiago Ixc., Ruíz, San Pedro Ixcatán, Mesa del Nayar y Jesús María, además las condiciones geométricas de la vía general de comunicación que comunica a la universidad se mantiene un riesgo latente a lo que se solicita que el conductor muestre una experiencia y cuente con licencia federal para conducir el servicio de pasajeros; 1 uno Jefe de Oficina de Prensa y Difusión, la importancia de dar a conocer la oferta educativa mediante los sistemas electrónicos de acuerdo a la modernidad, así como el manejo de la pagina Web como las redes sociales; y 1 uno Jefe de Oficina de Psicopedagogía área por demás comentarla que apoya a los prospectos de la oferta académica, realiza los exámenes de orientación vocacional y la atención psicológica a todos los estudiantes desde su ingreso necesario para una mejora en su nivel intelectual y problemas patológicos que vienen arrastrando por sus condiciones que desde niños se encuentran en albergues.

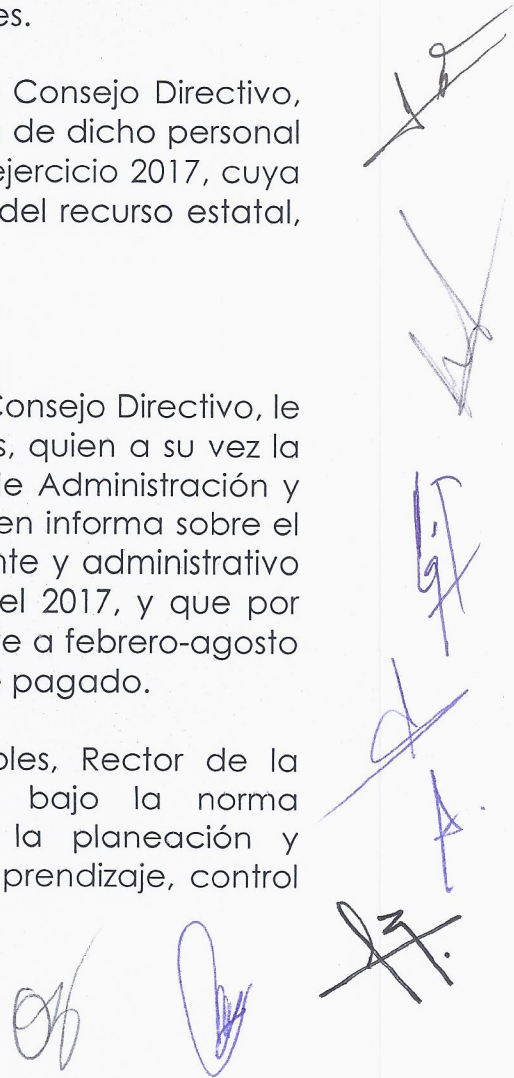
El Lic. Manuel Mireles Ortiz, suplente del Presidente del Consejo Directivo, pone a la consideración de los presentes la aprobación de dicho personal por contrato cuatrimestral con recurso estatal, para el ejercicio 2017, cuya continuidad dependerá de la suficiencia presupuestal del recurso estatal, quienes lo **aprueban por unanimidad**.

Punto 12 del Orden del Día: Asuntos Generales.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, quien a su vez la cede al C.P. Flavio David Arreola Rodríguez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra, quien informa sobre el otorgamiento del incremento salarial al personal docente y administrativo autorizado por la CGUTyP, a partir del 1 de febrero del 2017, y que por presupuesto federal venía un retroactivo correspondiente a febrero-agosto (9.9%) del presente año, el cual ya ha sido debidamente pagado.

En uso de la palabra el Lic. Guillermo Romero Robles, Rector de la Universidad, Informa del registro de certificación bajo la norma ISO9001:2015, que contempla los procesos desde la planeación y evolución del POA, promoción y difusión, enseñanza aprendizaje, control

ERIKA ALVAREZ GONZALEZ



escolar, hasta la vinculación académica y empresarial con número 2051 de fecha 26 de julio del 2017, por el organismo certificador de gestión ATR.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, manifiesta que es necesario divulgarlo porque logros como estos son de alta significancia, para la educación de Nayarit, y que de las Universidades Tecnológicas en el estado es la única que ha logrado la certificación bajo la norma ISO9001:2015.

Informe de conclusión de obra del edificio de dormitorio en su primera etapa.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Licenciado Guillermo Romero Robles, quien manifiesta que en el 2016, el Consejo Directivo autorizó utilizar el remanente del subsidio 2015, que ascendió a la cantidad de 1 millón 308,421.35 y de ahí se complementó para construir el edificio de dormitorio en su primera etapa, que aloja actualmente a 90 alumnos, además se ejecutó la planeación del edificio de enfermería que también se pagó al eficientar el uso de dicho remanente.

Informe de la habilitación del área de lavado con recurso estatal.

El Lic. Manuel Mireles Ortiz, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le cede la palabra al Rector Lic. Guillermo Romero Robles, informa que se tuvo un recurso de PIIIE Programa de inclusión y equidad educativa, con el cual se adquirieron 80 ochenta literas de uso rudo, 160 ciento sesenta colchones de 250 resortes, 160 ciento sesenta lockers, 320 trescientos veinte juegos de blancos (sabana de cajón, sabana de tendido y funda para almohada), 320 trescientos veinte mantas térmicas, 160 ciento sesenta almohadas y para el equipamiento del área de lavado, una lavadora industrial, secadora tipo industrial, tanque estacionario para gas con capacidad para 300 litros y seis lavaderos, y con la economía se solicito comprar 24 veinticuatro juegos de blancos, 141 ciento cuarenta y un mantas térmicas, 20 veinte colchones y 21 veintiún almohadas; requiriendo para la habilitación del área una erogación de \$ 110,000.00, del recurso estatal por el material a utilizar, la mano de obra la realizará el personal de la institución y así estar en condiciones de cumplir con el programa.

Al no haber más puntos a tratar, El Lic. Manuel Mireles Ortiz, suplente del Presidente del Consejo Directivo, les agradece a todos su presencia y siendo las 13:50 horas del mismo día, da por concluida la Segunda sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2017.

CEJKA ALINE GONZALEZ



FIRMAS DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz
Representante del Presidente Consejero Propietario
Representante del Gobierno del Edo.

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda
Subdirector de programas de financiamiento,
de la CGUTyP

Lic. Karina Esperanza García España
Coordinadora de Universidades Tecnológicas
del Estado de Nayarit y Rectora de UTN.

Lic. Oscar Fernando Ortiz Villanueva
Director General de Programación y Presupuesto
de la Inversión de la Secretaría de Planeación,
Programación y Presupuesto.

Lic. José Ángel Cerón González
Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en Nayarit.

Lic. Octavio Salas Minjarez
Secretario Particular del Presidente
Municipal Del Nayar

Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras
Comisario por Secretaria General de la Contraloría.

Lic. Guillermo Romero Robles
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra.


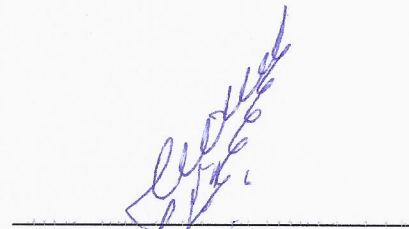
Lic. Erika Aline Godínez López
Secretaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de la Sierra.

ERIKA ALINE GODINEZ L

C.P. Flavio David Arreola Rodríguez
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de la Sierra.

LAE Lucí Araceli Zamora Romero.
Jefa del Departamento de Planeación
y Evaluación.

Esta hoja de firmas corresponde a la segunda sesión ordinaria 2017, del Consejo Directivo.





**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
10:00 HORAS**



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA
Lic. Manuel Mireles Ortíz	Representante del Presidente del Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado	
Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda	Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Propietario y Representante del Gobierno Federal	
Lic. Karina Esperanza García España	Coordinador General de Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit y Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado.	
Ing. Oscar Fernando Ortíz Villanueva	Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, Director General de Programación y Presupuesto de la Inversión, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado.	
Lic. José Ángel Cerón Profr. Efraín Moreno Arciniega	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, Asistente Técnico y Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal.	
Lic. Octavio Salas Minjares	Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Nayarit, Secretario particular, Consejero Suplente Representante del Gobierno Municipal.	
Lic. Zenaida Luz Alvarado Toledo	Secretaría Particular, Consejero Suplente del Representante del Sector Productivo.	
Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras	Comisario Designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit,	
Lic. Guillermo Romero Robles	Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra	
C.P. Flavio David Arreola Rodríguez	Director de Administración de la Universidad Tecnológica de la Sierra	
Lic. Aline Godínez López	Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra	Aline Godínez López